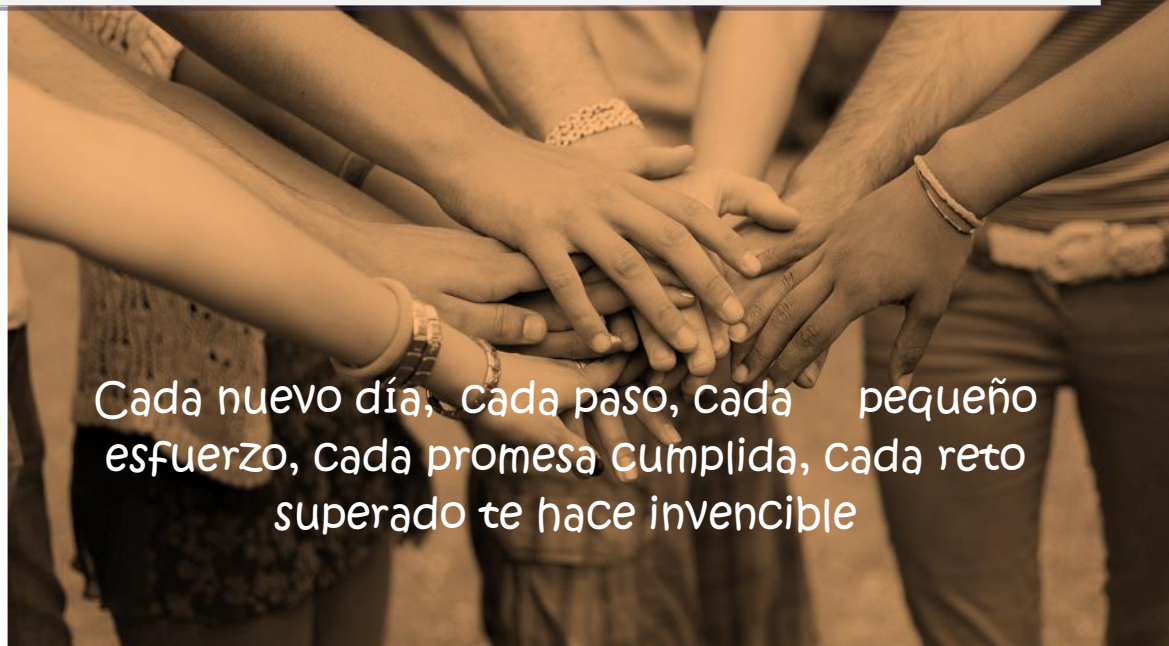


2016-2020

Plan de Voluntariado Asociación Sociocultural Grupo Cinco Cuenca



Cada nuevo día, Cada paso, Cada pequeño
esfuerzo, Cada promesa Cumplida, Cada reto
superado te hace invencible



QUIENES SOMOS

Grupo Cinco es una asociación sin ánimo de lucro, cuyas actividades principales son la Animación Sociocultural y el Trabajo Social. Desde el año 1997 está inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y desde 2008 en el Registro de Servicio Sociales de Castilla la Mancha.

En 2008 se pone en marcha el departamento de Trabajo Social prestando apoyo técnico tanto a clientes colectivos (Asociaciones, Fundaciones, Asesorías jurídicas y laborales, etc.) como individuales (demandas de clientes particulares).

En la actualidad, Grupo Cinco se enmarca en lo que se ha venido a denominar Tercer Sistema o Tercer Sector ofreciendo servicios de animación sociocultural y trabajo social a diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

Realiza servicios y proyectos de animación sociocultural y trabajo social, dirigidos a distintos grupos de población, con la colaboración de diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

A lo largo de estos años de existencia, Grupo Cinco ha recibido diferentes premios en reconocimiento a su trabajo.

El equipo humano de Grupo Cinco está formado por profesionales en diferentes disciplinas (trabajo social, educación social, magisterio, animadores socioculturales, monitores educativos, etc.) y por personal voluntario.

MISIÓN

La Asociación cree en la justicia social y la igualdad de oportunidades. Tiene como misión favorecer la integración de colectivos en situación de desventaja social, utilizando como metodología de intervención la animación sociocultural y como instrumento el taller.

VISIÓN

Grupo Cinco desea ser reconocida a nivel regional como una entidad de referencia en el ámbito social, utilizando como herramientas de cambio y transformación de la comunidad el trabajo social y la animación sociocultural.

Trabaja para mejorar la realidad de las personas, siendo facilitadora de herramientas necesarias dentro de los procesos de cambio tanto individualmente como en la comunidad.

Grupo Cinco está presente de forma activa en aquellos espacios en los cuales pueda resultar útil, con el objeto de conseguir su misión.

VALORES

Los valores asumidos por Grupo Cinco son:

Empatía, sentido de pertenencia, participación, reivindicación, responsabilidad, autonomía, inclusión, carencia de ánimo de lucro, equidad, compromiso, transparencia.

NUESTROS FINES

Los fines de la Asociación son los siguientes:

- Educar a través del juego
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre
- Contribuir al desarrollo social
- Potenciar la formación a través de la educación no formal
- Promover la igualdad entre sexos
- Promover el deporte como alternativa de ocio
- Contribuir a la recuperación de las artes y tradiciones populares
- Educar para un consumo responsable
- Capacitar para la vida independiente.

POR QUÉ UN PLAN DE VOLUNTARIADO EN NUESTRA ENTIDAD

Después de dieciocho años de existencia, entendemos que la labor realizada por la entidad ha de ser compartida por el resto de la sociedad, en el barrio, en la ciudad.

Por eso surge la necesidad de desarrollar un Plan de voluntariado, para sentar las bases del trabajo voluntario en la entidad, siendo coherentes con nuestra misión, visión y valores.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean en el Plan de Voluntariado, acordes a los planteamientos políticos de la Asociación Grupo Cinco son:

- Definir la figura del voluntario dentro de la organización.
- Generar procesos de cambio social.
- Fomentar la construcción de colectividad
- Responder a las demandas de participación voluntaria de la población en los proyectos que desarrolla Grupo Cinco.

PERFIL DEL VOLUNTARIADO

Para ser voluntario de Grupo Cinco, el requisito principal es creer en el proyecto de entidad generadora de procesos de transformación social.

Creemos en un voluntariado con capacidad de escucha, cercano, crítico, que fomenta estos valores, potencia una dinámica social y solidaria. El voluntario de Grupo Cinco es agente de cambio.

Ha de ser una persona responsable y comprometida con el proyecto en el cual ejerza su voluntariado.

Realizará una intervención acorde a los fines y políticas de la entidad. Para ello se le facilitará cuanta documentación y formación sea necesaria, teniendo que cumplir al menos una formación de 8 horas teórico- prácticas en la entidad, antes de iniciar su intervención en cualquier proyecto.

No se considerará personal voluntario a aquellos estudiantes que realicen prácticas en la entidad.

Debido a que esta entidad interviene teniendo en cuenta la política de promoción del buen trato, y considerando que ya existe el Registro de delincuentes sexuales, será condición indispensable para toda persona que quiera ser voluntaria de Grupo Cinco, la presentación del certificado de no encontrarse en dicho registro.

INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO

En primer lugar se realiza una entrevista en la que además de dar a conocer la misión, visión, objetivos, valores y proyectos de Grupo Cinco, se escuchan los centros de interés de la persona que quiere ser voluntaria de la entidad.

Una vez recogida la información, en la reunión semanal de coordinación general se plantea la solicitud de voluntariado. Si así se valora, la persona solicitante es informada de que se puede incorporar al proyecto/s deseado como voluntaria.

La coordinadora de la entidad le presenta a la monitora de referencia del proyecto y es esta la encargada de presentar a los participantes del mismo.

Pasados los primeros 15 días, la coordinadora tendrá una segunda entrevista en la que valorarán el grado de adaptación y satisfacción al proyecto, realizando las modificaciones necesarias.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SALIDA Y CIERRE DEL PROCESO

El voluntario firmará un acuerdo de voluntariado en el que vendrán explícito el proyecto que elija, así como a lo que se compromete la entidad.

Tiene una duración de un año, por lo que cada año se ha de renovar el acuerdo, pues los proyectos y los centros de interés han podido variar.

En el acuerdo se compromete a cumplir la Ley de Protección de Datos de carácter Personal, a preservar la intimidad y la imagen de los participantes en los proyectos y a asumir como propia la política de promoción del buen trato, sabiendo que será motivo de salida inmediata de la entidad el incumplimiento de cualquiera de estos últimos.

RECONOCIMIENTO

La entidad se compromete a reconocer y certificar las horas de voluntariado realizadas en los proyectos de Grupo Cinco, haciéndolas constar en un certificado firmado por el Presidente de la Asociación, anualmente o siempre que lo solicite el voluntario.